

Memoria Anual
Fundación FECLEM

2020



2

LA FUNDACIÓN

Adversidades y cambios
Plan Estratégico
El futuro: hacia la personalización de apoyos
FECLEM en cifras
Áreas de trabajo
Cómo trabajamos: cifras
Compartir conocimientos
Igualdad efectiva



18

PERSONAS APOYADAS

Estudio pretutelar
Figuras de representación
Perfiles de las personas
Gestión Económica
Recursos utilizados
Complejidad de la tutela



24

PROYECTOS

SIO: Asesoramiento personalizado
Alfabetización digital
Respuesta rápida: servicios durante la pandemia
En red
Sostenibilidad responsable
Voluntariado

33

ECONOMÍA DE LA ENTIDAD

Financiación y alianzas
Futuro compartido
Avance cooperativo
Redes de colaboración

ADVERSIDADES Y CAMBIOS

Con la fuerza de una frágil gota de agua

Si cada persona es una gota de agua, frágil, bella y perfecta desde su individualidad, cuando se juntan consiguen tener la fuerza de los torrentes y las mareas. A raíz de esta reflexión, nos marcamos como hilo conductor de esta memoria anual el agua, porque juntos, somos más fuertes. Y juntos podemos avanzar hacia nuevos horizontes, como son las nuevas fórmulas de trabajo, la apuesta por las Nuevas Tecnologías, la inclusión de medidas reales para la igualdad entre hombres y mujeres o las nuevas alianzas que benefician a la sociedad en general.

Después de un año duro para nuestra sociedad en la que nos ha golpeado una pandemia, hemos convivido con restricciones y hemos visto tambalearse nuestra salud mental, llega el momento de resurgir y de marcarnos nuevos retos basándonos en todo lo que hemos aprendido. Así, si 2020 tiene nombre de virus, el 2021 tiene nombre de Ley: llegó el momento de poner en valor a las personas con discapacidad que necesitan apoyos jurídicos, sociales o económicos. La Fundación FECLEM apuesta desde hace años por sentencias judiciales más ajustadas a cada persona para no limitar sus derechos y ahora esa petición se hace realidad.

Reforma de la Legislación

Gracias a la reforma de la Legislación Civil y Procesal en materia de discapacidad que se pone en marcha en 2021, se reconoce a nivel jurídico la capacidad de decisión de las personas con discapacidad, y se garantiza la igualdad de todas las personas ante la ley.

La incapacidad despersonalizada será sustituida por los apoyos en el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. A partir de ahora se revisarán las sentencias para que sean lo más adaptadas a la realidad de cada persona, y nos alejará de las cifras actuales: el 86% de las personas apoyadas por FECLEM tienen una sentencia de incapacitación total.

Según el Gerente de FECLEM, Luis Ignacio García Vidal,

“los cambios legislativos que estamos viviendo están en consonancia con la forma de trabajar que tenemos actualmente en las fundaciones tutelares en materia de discapacidad. Nuestro objetivo siempre será el propiciar una defensa de las personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad”.

FECLEM trabaja para defender los derechos de las más de 600 personas a las que representa, tales como el derecho a decidir sobre su propia imagen, a una vida digna, al trabajo, a la vivienda, a heredar o a participar activamente en la vida social. Como fin último, la Fundación protege el derecho a recuperar la capacidad. El apoyo de nuestra Fundación a la persona que lo necesita es garantía de protección de derechos, única y exclusivamente para aquellos casos en los que lo dictamine un Juez.

Avanzar desde la experiencia

La aprobación de esta gran modificación legal será la más importante de las últimas décadas. Hasta el momento hemos vivido muchas situaciones que nos han permitido dar un paso más en beneficio de la autonomía de cada persona.

Un ejemplo fue el derecho al voto de las personas con discapacidad, aprobado por la Ley Orgánica 2/2018 del Régimen Electoral General. Hasta ese momento, un 61% de las personas a las que representaba FECLEM lo ejercía, porque aquellas personas privadas de este derecho y que querían ejercerlo dispusieron de un servicio de asesoramiento legal desde la Fundación que se ocupó de requerir judicialmente la recuperación de la capacidad en este ámbito.

Otro ejemplo es el uso de la imagen. Cada persona tiene derecho a decidir dónde quiere aparecer, si le apetece estar en una red social, en un programa de televisión o si quiere que se publiquen las fotos de sus vacaciones. Por este motivo, FECLEM decidió que toda aquella persona con la madurez suficiente para entender cómo se iba a

72%

Personas apoyadas por FECLEM con una sentencia conocida como incapacidad total.

utilizar su imagen, decidiera por ella misma. Estar en una situación de vulnerabilidad no significa no poder tomar decisiones. La Ley Orgánica 1/1982, Derecho al Honor, a la Intimidad, y a la Propia Imagen, ampara su capacidad de decisión.

Respecto a la gestión económica, cada vez son más las personas apoyadas por nuestra Fundación que operan autónomamente con su banco. La pandemia ha propiciado el impulso definitivo para que el disponer de una tarjeta de débito o monedero será algo habitual entre personas que necesitan apoyo legal. La gestión bancaria autónoma es libertad por la que apostamos.

Adaptaciones a lo largo de la historia

En 2006 comenzaba el camino hacia un cambio de enfoque sobre los apoyos que necesitaba una persona con discapacidad. España se adhería a la Convención de Nueva York y FECLEM ajustaba su rumbo para garantizar los apoyos jurídicos que necesitaba una persona con problemas de salud mental. Para la Fundación, las fórmulas de asistencia jurídica a la persona tienen que ser entendidas como un apoyo para superar una situación de vulnerabilidad y una garantía del ejercicio de sus derechos. Una sentencia judicial en este sentido, tiene que nacer de una causa real y objetiva, encaminada hacia el beneficio de la persona.

Uno de los hitos más significativos de la reforma actual de la legislación en materia de tutela será el reconocimiento público de la capacidad de decisión de las personas tuteladas. Según el Gerente de FECLEM, “es un acierto desvincularse de figuras que son demasiado rígidas y apostar por el sistema de promoción de la autonomía que se propone. Porque no podemos olvidar que trabajamos con personas, que defendemos sus derechos y que es fundamental ajustarnos a los principios de necesidad y proporcionalidad que proclama la nueva Ley”.

Procurar el más alto grado de satisfacción de todos los usuarios y grupos de interés, siempre en base a principios de eficacia y eficiencia.

Establecer sistemas de mejora continua y de gestión en todas las actividades.

Desarrollar las alianzas que nos permitan el progreso continuo e implantar una cultura de flexibilidad y adaptación a los cambios.

Apostar por el desarrollo sostenible, aplicar medidas adecuadas y utilizar los recursos de una forma eficiente para cuidar de nuestro entorno.

Nuestra Misión

“Fundación Tutelar para personas con enfermedad mental grave, que ejerce en Castilla y León la tutela u otras figuras de guarda y protección encomendadas judicialmente, proporcionando los apoyos necesarios para promover una mayor autonomía, mejorar su calidad de vida y velar por sus derechos”. Desde noviembre 2013: primer sello EFQM 200+.

PLAN ESTRATÉGICO

Sostenibilidad e innovación

El II Plan Estratégico de FECLEM se ponía en marcha en 2018, dividido en 4 ejes desglosados a su vez en líneas estratégicas. El eje basado en la sostenibilidad económica, tecnológica y medioambiental se fundamenta en tres pilares: alianzas duraderas, gestión económica óptima y nuevas vías de financiación. El eje basado en la comunicación está pensado para mejorar la visibilidad y poner en valor el trabajo de la Fundación. Respecto al eje enfocado a la innovación, se sustenta en la implantación de sistemas de calidad, el uso de las Nuevas Tecnologías y el estudio de modelos de funcionamiento óptimos. El cuarto eje tiene como objetivo fortalecer y posicionar a la Fundación a través de un sistema de gestión integral y una apuesta por las alianzas con entidades estratégicas.

Todas las personas que trabajan en FECLEM se orientan hacia la consecución de los resultados esperados en cada una de las líneas, y recogen los datos en las tablas de indicadores. A su vez, estos resultados se analizan y se vuelcan en el cuadro de mando de la Entidad. En total, 33 profesionales trabajan para cumplir con los objetivos previstos, adaptándose continuamente a los cambios que vivimos.

Las oportunidades que han aparecido en los últimos años y las amenazas que existen para una entidad como FECLEM, son la base para trabajar en un camino realista en el que la consecución de las metas marcadas sea una apuesta por el desarrollo integral de nuestra Entidad.

Valores de FECLEM

Calidad, planteada desde la mejora continua.

Independencia, para disponer de autonomía en su gestión.

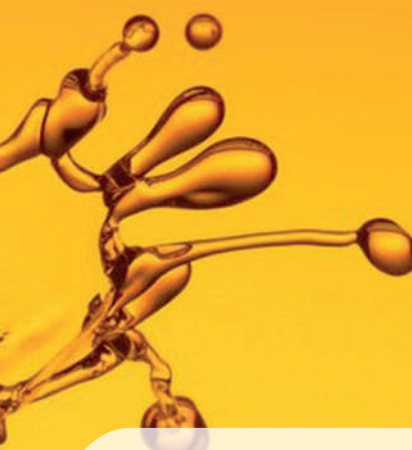
Profesionalidad, gracias al equipo interprofesional de alta cualificación.

Integración, para normalizar la vida de los tutelados.

Justicia, en pro de la protección de sus derechos e intereses de las personas tuteladas.

Transparencia, para trabajar con información completa, clara y veraz.





- Afianzar alianzas actuales y convertirlas en duraderas y rentables.

- Optimizar la gestión económica y financiera, los recursos y la tecnología.

- Obtener nuevas fuentes de vías de financiación.

Sostenibilidad

Económica, tecnológica y medioambiental

Comunicación

Promoción e imagen corporativa

- Promocionar la imagen corporativa de la Fundación y mejorar su visibilidad.

- Desarrollar acciones para poner en valor el trabajo, darse a conocer e influir.

- Potenciar la participación de las personas de la Fundación.

Calidad

Innovación y fomento de la Excelencia

- Avanzar en la implantación del modelo EFQM.

- Promover la mejora continua basada en las TICs.

- Ser referente en gestión por procesos.

- Verificar el modelo de tutela establecido.

Fortalecimiento

Institucional y organización interna

- Aumentar la cohesión con el movimiento asociativo.

- Fomentar alianzas con entidades estratégicas del sector.

- Desarrollar un sistema de gestión integral de Recursos Humanos.

EL FUTURO

Hacia la personalización de los apoyos

La nueva Legislación Civil en materia de discapacidad permitirá no encorsetar a la persona y ofrecerle los apoyos más adecuados para desarrollar su plan de vida.

Los cambios que estamos viviendo nos sitúan en un marco idóneo para seguir apostando por los sistemas de apoyo personalizados, acorde con las necesidades de cada persona.

La Fundación FECLEM defiende que el apoyo en el ejercicio de la capacidad jurídica tiene que estar vinculado a las áreas de su vida en las que la persona sí necesita apoyo profesional. Por este motivo, no puede ser una sentencia igual para todas las personas. Cada una de ellas únicamente necesitará entidades como FECLEM en el caso en que sus derechos se puedan ver vulnerados y necesite apoyo para la toma de decisiones.

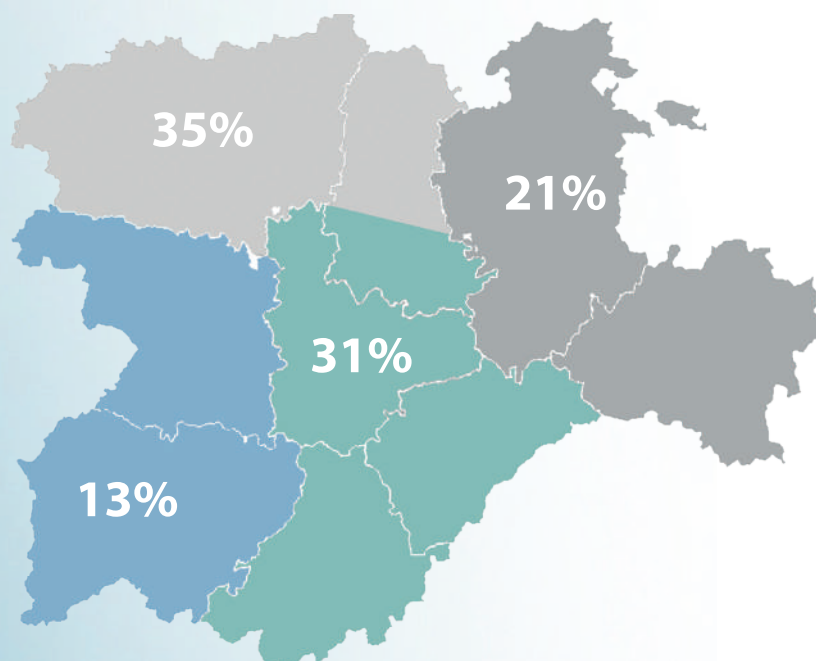
El velar por la persona que necesita apoyos, respetar sus opiniones, administrar su patrimonio de la mejor manera, acompañarle en el ejercicio de sus derechos y apoyarle para que sea un ciudadano más en nuestra sociedad, es nuestro camino hacia el futuro.

Las figuras de apoyo

FECLEM interpreta que las figuras de guarda y protección son fórmulas finitas, que no deben de prolongarse más de lo necesario. Para la Fundación, la modificación de la capacidad de obrar a causa de un problema de salud mental tiene que ser una garantía del ejercicio de los derechos por un tiempo determinado, no se deberá de activar por cuestiones de otra índole como pueden ser para propiciar el acceso a un recurso o porque la persona tenga necesidades económicas.



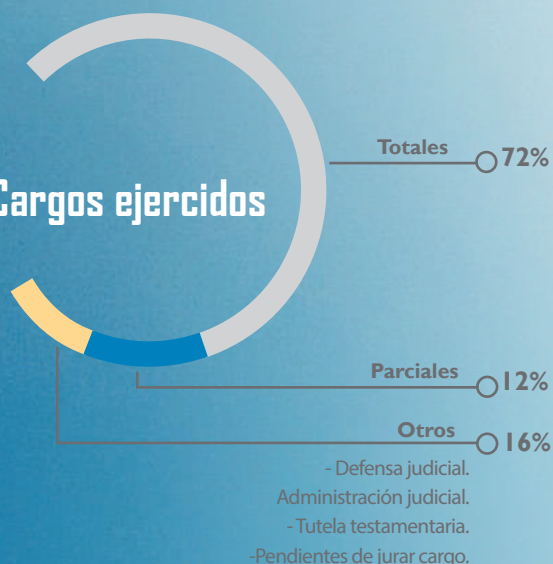
Casos en estudio en 2020:
curatelas parciales y
totales.



FECLEM EN CIFRAS

Estudio y ejercicio

Cargos ejercidos



Cargos en estudio



La Fundación FECLEM desempeña 605 cargos de apoyo y protección de personas con problemas de salud mental en Castilla y León. Las cifras, aunque similares a años anteriores, ya reflejan la especialización en figuras de representación más adaptadas a la situación de cada persona.

Desde hace 20 años, la Fundación realiza un apoyo personalizado que, gracias a los cambios legislativos, se consolidará en figuras legales que cubran las necesidades concretas de cada persona. El apoyo total (conocido hasta ahora como tutela) se desarrolla en 434 casos, la curatela supone el 69 de los cargos que se ejercen. A estos se le suman 63 defensas judiciales, 9 tutelas testamentarias, 2 administraciones judiciales y 28 cargos que estaban pendientes de jurar el cargo a 1 de enero de 2021.

En estudio

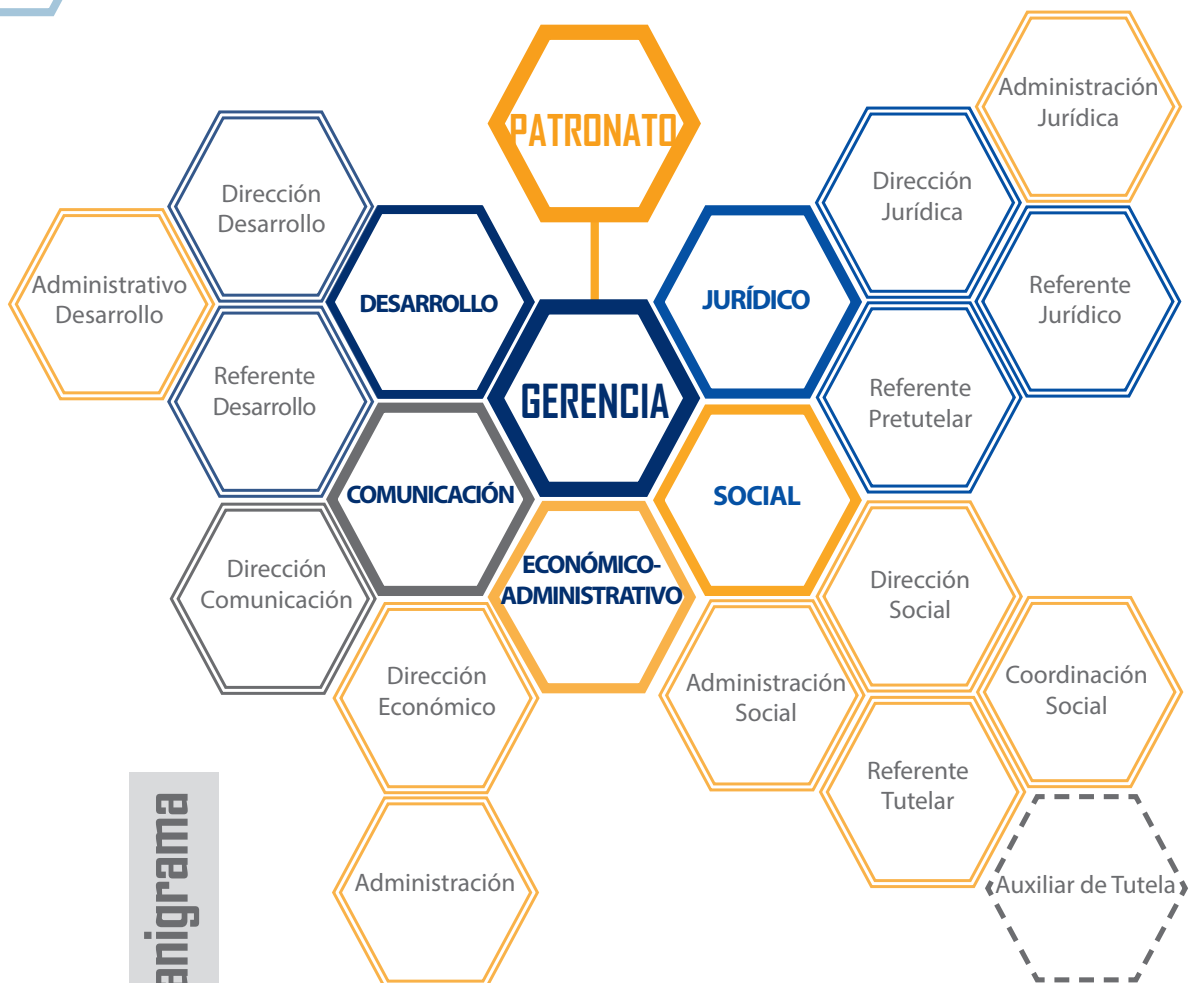
De los 189 cargos estudiados en 2020, 158 estaban orientados a disponer de una figura de representación total y 31 a una figura parcial.

En Castilla y León

FECLEM dispone de 4 oficinas en la Comunidad. León es la que más cargos desempeña, un 35%, seguida de Valladolid, un 31%. Respecto a Burgos, representa un 21% del total y Salamanca el 13%.



En FECLEM se trabaja conjuntamente desde el inicio hasta el final del ejercicio del cargo desde las áreas Social, Económica y Jurídica, apoyadas por las áreas de Desarrollo, Comunicación y Gerencia. Esta manera de trabajar permite ser más operativos a la vez que optimizar recursos. Se basa en un Mapa de Procesos en los que se entrelazan las cuestiones más estratégicas con las operativas y las de apoyo. Este sistema de Gestión está certificado por los sellos obtenidos: 4 Estrellas al Compromiso Social, certificación de Grupo Develop, y 200+ EFQM, expedido por Bureau Veritas.



CÓMO TRABAJAMOS

Resumen en cifras del trabajo hacia la persona asistida

Jurídico

100%

Rendiciones de cuentas presentadas al Juzgado anualmente.

90%

Expedientes con la documentación jurídica completa.

70%

Expedientes que se valoran en menos de 3 meses desde Pretutela.

Económico

459

Presupuestos de ingresos y gastos actualizados anualmente.

115

Declaraciones de Renta presentadas.

47%

Personas apoyadas que disponen de productos de ahorro contratados.

El colectivo con el que trabaja FECLEM demanda servicios específicos, flexibles y adaptados a las situaciones particulares. Para proveerles de ellos en cualquier punto de Castilla y León, se hace necesaria una estructura regional de la Entidad. Para aquellos servicios de los que FECLEM no dispone directamente pero que sí necesita para cumplir con las obligaciones que conlleva el cargo, se cuenta con proveedores externos. Los servicios más utilizados se dividen en tres bloques: contables y fiscales, jurídicos y servicios de atención directa.

Productos de inversión

Para una gestión óptima del patrimonio de las personas, la Fundación cuenta con aliados especialistas en materia financiera y que realizan un asesoramiento personalizado, avalado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En 2020 se han realizado 137 nuevas contrataciones, siguiendo las recomendaciones del asesor financiero. En total, 217 personas ya tienen productos de ahorro (fondos de inversión, plazos fijos, seguros de ahorro y planes de pensiones).

Atención directa

En este bloque se sitúa el servicio de Auxiliares de Tutela y los socio-asistenciales (acompañamientos hospitalarios, carta de compras, ayuda a domicilio...). Actualmente, el 88% de las personas apoyadas por FECLEM disponen del servicio de Auxiliares a través del Grupo Develop. Las Auxiliares ofrecen un contacto directo y regular y hacen un seguimiento de la vida de las personas asignadas. Respecto a los servicios socio asistenciales se utilizan siempre que es necesario, como es el caso de los acompañamientos hospitalarios.

Social

40%

Acompañados en traslados de domicilio por necesidad de apoyo en este área.

6.117

Seguimientos programados realizados: Referentes 1.562. y Auxiliares 4.555.

445

Planes de Intervención realizados.

82%

De las averías en viviendas se resuelven en menos de 48 horas.

122

Personas hospitalizadas. 100% recibieron seguimiento semanal mínimo.

NOTABLE ALTO

Anualmente la Fundación pregunta a todas las personas con las que tiene relación, su satisfacción con la gestión de la Entidad. Aunque la participación ha sido menos que en ediciones anteriores, los resultados son positivos. Los aliados de la Fundación otorgan un 9 sobre 10 a la relación con la Entidad, valorando el cumplimiento de acuerdos como punto más importante. Los proveedores por su parte, asignan a la relación con FECLEM un 10. Respecto a las fundaciones, asociaciones afines y entidades que pertenecen a la red de salud mental y al movimiento asociativo, ha aumentado la participación, valorando principalmente nuestra experiencia y otorgando a la Fundación una nota media de 7,8 sobre 10. Las entidades públicas nos califican con un 8,5 y los centros en los que viven las personas a las que tutelamos, un 9, poniendo la mejor nota a la resolución de problemas. Respecto a las familias, la nota media es de 7,5 sobre 10, aunque suben a 8,5 cuando se les pregunta por la confianza en FECLEM.

Satisfacción de las personas apoyadas

Las personas protagonistas de FECLEM han otorgado un 7,8 a la labor de la Fundación. Lo que más valoran es la gestión de su economía.

Cada dos años preguntamos a una muestra representativa de las personas a las que asistimos qué opinan de nuestro trabajo. En esta ocasión se ha utilizado un método de contacto telefónico a través del programa de voluntariado. Las voluntarias participantes registraban las respuestas obtenidas en una plataforma online en la que se aseguraba la confidencialidad y el anonimato.

7,5

Nota sobre 10 que otorgan las familias de las personas tuteladas.

9

Puntuación de las entidades aliadas

7,8

Calificación de las entidades afines: asociaciones de Salud Mental y otras Fundaciones.

9

Nota sobre 10 que de los centros residenciales con los que trabaja FECLEM.

7,8

Nota que otorgan las personas tuteladas a la Fundación

Opiniones

COMPARTIR CONOCIMIENTOS

Adaptarnos a las adversidades para seguir creciendo

El año marcado por la pandemia ha dejado en nuestra memoria momentos muy agrios pero también ha propiciado grandes logros, gracias a la capacidad de adaptación por parte de todos los profesionales.

Las nuevas tecnologías y la necesidad de compartir nuestras experiencias han sido los dos ingredientes fundamentales para cocinar las sesiones técnicas y reuniones que ha organizado FECLEM. Además, se han activado varias áreas de trabajo que han generado resultados excelentes.

Áreas de Mejora

Las áreas de mejora son una herramienta habitual en FECLEM para mejorar continuamente. El inicio de la pandemia centralizó todos los esfuerzos en áreas relacionadas con la redacción de protocolos de actuación y la organización y seguimiento del teletrabajo. Además, el cambio de logotipo de la Entidad por sus 20 años fue también un área activa. Después del verano, comenzaba a trabajarse en las áreas que están activas en 2021: Factores y niveles de dificultad de la tutela, gestión de alianzas estratégicas y Plan de Igualdad.

Plan de Formación Interna

Durante el primer trimestre de 2020 las acciones formativas se desarrollaron con normalidad, apostando por las formaciones enfocadas a compartir conocimientos sobre cómo desempeñar la labor de la entidad desde diferentes ámbitos.

En el primer trimestre, la Referente Jurídico, Emma Martínez, explicaba al resto del equipo qué son *Derechos personalísimos* en León. En Valladolid, se celebraba el segundo taller de *La voz como herramienta de trabajo* y, también en Valladolid, se impartía el taller titulado *Esta casa es una ruina* para que el equipo profesional del Área Social conociera de primera mano cómo se gestionan los siniestros y averías.

El 10 de marzo comenzaron a cancelarse los cursos previstos y a adaptar otras formaciones al formato online. Además de las reuniones orientativas, se abría la posibilidad de formarse en Protección de Datos, gracias a la formación RS Privacidad, empresa que la gestiona en FECLEM. Todo el equipo se formó en el nivel básico y algunos decidieron continuar a un nivel más avanzado.

1. Directores y Directoras organizando las áreas de mejora anuales.

2. Directora de Comunicación y ponente de las formaciones en Office 365 a través de Grupo Carflor, Leticia Barrionuevo.

3. Referente de Desarrollo trabajando con estudiante en prácticas de la Facultad de Educación de la Universidad de León.

4. Explicación del Servicio de Auxiliares de Tutela el 21 de enero de 2019 por parte de su Coordinadora.

5. Sesión técnica sobre Derechos Personalísimos impartida por la Referente Jurídico en León.

6. Formación sobre gestión de inmuebles en Valladolid.

7. Formación *La Voz como herramienta de trabajo*.



Respecto a la formación que ofrecen otras entidades, el 72% de las personas de FECLEM han participado en alguna. Las que han contado con más afluencia de profesionales de la Fundación son: *Asistente personal en tiempos de COVID-19*, una formación online en junio organizada por Salud Mental CyL, *Claves del proyecto de Ley de Reforma del Código Civil*, también online, en julio organizado por Plena Inclusión Madrid, *Vulnerables*, sesión online en octubre impartida por Salud Mental España que tuvo prolongación en dos sesiones más: *Salud mental y empleo: un derecho en cuarentena*, en octubre y *Bienestar en la Agenda 2030* en noviembre.

Gestión del conocimiento

El número de acciones de gestión del conocimiento internas se han reducido, aunque las sesiones a través de los canales de Teams en la Fundación han estado más activos que nunca. Gracias al Office 365 FECLEM ha conseguido sustituir las reuniones y formaciones presenciales, las ha adaptado y ha habilitado canales de trabajo en función de la temática.

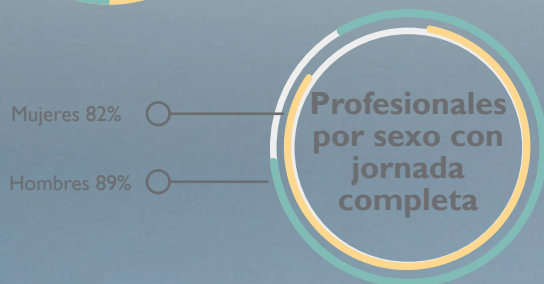
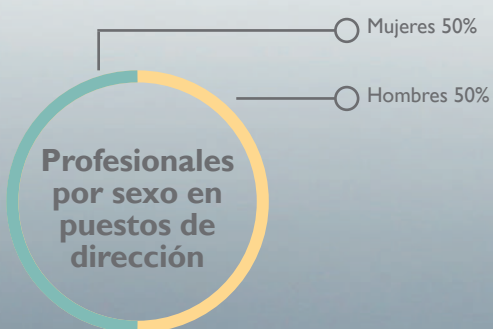
Plataforma de aprendizaje

Una vez que se estabilizó la situación sanitaria, comenzaron a realizar prácticas los y las estudiantes de las entidades con las que se tienen convenios firmados: Universidad de León, Universidad de Burgos y CIFP Ciudad de León. Además, se firmaba un nuevo convenio con el Centro de Estudios Universitarios La Salle de Madrid que también ha ofertado sus prácticas en la Fundación. En total, 4 estudiantes han compartido experiencias con los profesionales de FECLEM.



IGUALDAD EFECTIVA

Compromisos con la sociedad



FECLEM ha publicado su carta de compromisos para la igualdad entre hombres y mujeres, la cual ha sido el germen del Plan de Igualdad presentado en el registro público del Ministerio de Trabajo y Economía Social. La resolución positiva por parte de la Administración y la consolidación de una Comisión para verificar su puesta en marcha a lo largo de 2021 son los primeros logros conseguidos. El trabajo se ha realizado a raíz de la iniciativa de una profesional de FECLEM, Sonia García Barbeito, que se comprometía con la labor, bajo la supervisión de la Universidad de Burgos, donde realiza sus estudios.

Primeramente se creaba la Comisión de Igualdad, que actualmente vela por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación entre hombres y mujeres en la Fundación. Esta Comisión realizará los seguimientos pertinentes y elaborará estudios, informes, o propuestas para cumplir los objetivos previstos. También canalizará las iniciativas de las personas trabajadoras en relación a la igualdad de oportunidades y las adaptará a las circunstancias de la Fundación. Su primera función ha sido la redacción de la carta de compromisos inicial.

“Este Plan de Igualdad pretende ser un recorrido en el que podamos mejorar en el ámbito de la igualdad entre mujeres y hombres, tanto en nuestro funcionamiento interno y prestación de servicios, como en nuestra relación con otras entidades del entorno, tratando de implementar la perspectiva de género en todas nuestras acciones”. Así comienza la carta de compromisos que ha redactado la Comisión de igualdad de oportunidades de FECLEM.

Todas las personas que forman FECLEM han participado en su elaboración a través de un área de mejora que

1. Profesionales participando en las reuniones organizadas por la Responsable de Igualdad para debatir sobre la situación de la Fundación y realizar un diagnóstico objetivo.
2. Comisión de Igualdad de FECLEM.



seguirá activa en 2021 y se ocupará de trabajar sobre los materiales y protocolos que se necesiten.

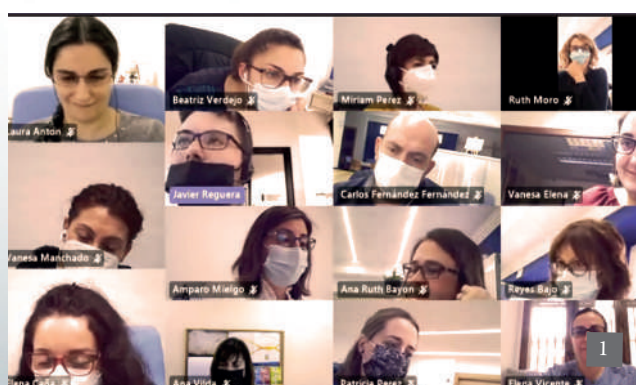
Diagnóstico inicial

Con anterioridad a la elaboración de este Plan de Igualdad, la Fundación Tutelar FECLEM ha implantado medidas destinadas a favorecer la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Todas estas medidas continúan vigentes y forman parte de la cultura organizativa, sirviendo como base a las nuevas acciones destinadas a mejorar la igualdad y la implementación de la perspectiva de género dentro de la Fundación.

Primeramente, se ha estudiado la situación de las personas que trabajan en FECLEM de cara a cumplir la normativa vigente y disponer del Plan de Igualdad. Se realizaba un diagnóstico exhaustivo de todos los puntos críticos de cara a iniciar la redacción del plan de igualdad.

Los puntos analizados han sido las condiciones de trabajo, el proceso de selección y contratación, la formación, la promoción y desarrollo profesional, la clasificación profesional, retribuciones y auditorías retributivas, el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral, la infrarrepresentación femenina, la prevención del acoso sexual y por razón de sexo, la violencia de género, la comunicación no sexista, la salud laboral y la cultura organizativa.

Entre otros datos, destacan la plantilla feminizada (el 86% son mujeres) y la representación femenina en grupos profesionales básicos: el 51% de las mujeres que trabajan en FECLEM están en grupos profesionales de menor nivel, frente al 20% del grupo de hombres. Respecto a la formación, las mujeres participan el doble que los hombres y sobre las medidas de conciliación, son ellas las que las utilizan, principalmente el teletrabajo o la flexibilidad.



Objetivos

Los objetivos planteados coinciden con los ámbitos analizados en el diagnóstico previo. Están organizados cronológicamente y enlazados en los procesos de trabajo de la Fundación.

En FECLEM entendemos que la consecución de la igualdad de oportunidades real y efectiva es un compromiso ético ineludible que, además, da coherencia a las grandes líneas estratégicas de la Fundación. Para ello, el Plan de Igualdad pretende capacitar a todas las personas de FECLEM en

materia de igualdad y desde la perspectiva feminista, por lo que muchas de las medidas del área de formación, serán transversales y favorecerán el establecimiento de la perspectiva de género tanto en la cultura y gestión organizativas, como en el conjunto de la plantilla.

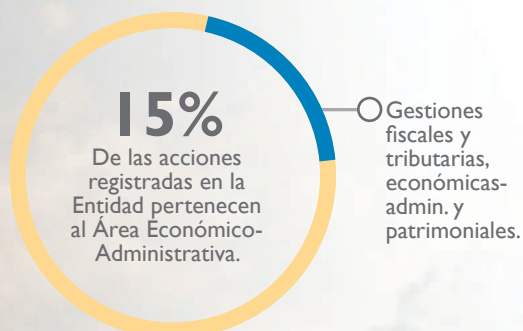


PERSONAS

Quiénes son las personas a las que apoyamos

En situaciones de desamparo o de vulnerabilidad de personas que tienen un problema de salud mental, un juez puede estimar necesario el proporcionar apoyos de una forma parcial o total a través de una figura de representación o asistencia legal. En este momento, requieren a FECLEM, que estudiará cada caso y, si procede, asume el cargo.

El objetivo de la Fundación será garantizar las medidas de apoyo necesarias para que la persona esté en igualdad de condiciones y fomentar una gestión global o puntual, según cada caso, que permita defender los intereses de cada persona.



605

Cargos asumidos
por la Fundación
a 31 diciembre
2020

Actuaciones hacia la persona

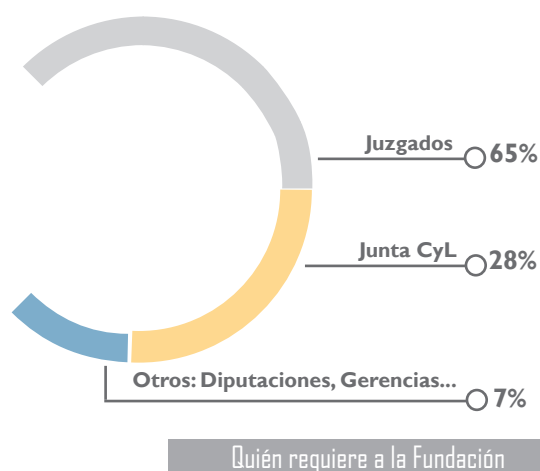
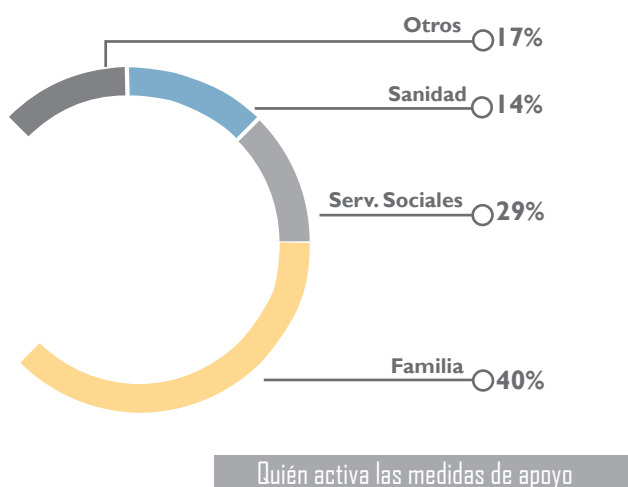
Estudio pretutelar

En 2020 se han computado en el servicio de Pretutela 189 requerimientos o peticiones para asumir figuras de representación. De ellos, un 84% se refieren a una representación total y un 16% a una representación parcial o curatela.

En ocasiones puede existir la petición de varias figuras de guarda para una misma persona (primero defensa judicial, después curatela o tutela...) y todas ellas se registran. Los requerimientos llegan a FECLEM a través del Juzgado o de la Junta de Castilla y León, a través de

la Fundación de Acción Social y Tutela, principalmente. En ocasiones, pueden ser organismos públicos como Diputaciones Provinciales o Gerencias de Servicios Sociales los que requieran a la Fundación.

Habitualmente son las familias y los Servicios Sociales los que activan las medidas de protección una vez detectada la necesidad. Desde Sanidad, en menor medida, también activan las medidas de apoyo y protección ante el Ministerio Fiscal o Juzgado de Familia.



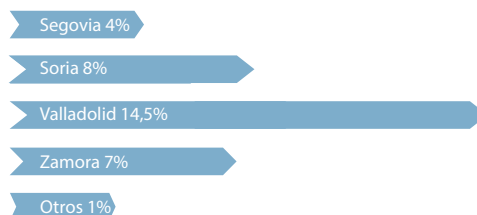
Activación

Figuras de representación

El juez es el encargado de pedir a la Entidad que asuma el cargo, con el compromiso de proteger sus derechos y apoyarle en cuestiones personales, velar por su economía y ayudarle a mejorar su calidad de vida, en la medida en que lo marque la sentencia y la figura de protección.

2020 terminaba con 434 tutelas, 69 curatelas, 63 defensas judiciales, 2 administraciones judiciales y 9

tutelas testamentarias, más 28 que estaban aceptadas y a expensas de jurar el cargo a petición de los juzgados. León continúa siendo la provincia en la que más cargos se ejercen (20,5%), seguida de Palencia (17%), Valladolid (14,5%) y Burgos (14%). A la cola se sitúan Ávila (8%), Soria (8%), Zamora (7%), Salamanca (6%) y Segovia (4%). Existe un 1% ubicado fuera de Castilla y León debido a algún traslado de una Comunidad a otra.



Por provincias

Perfiles

Las personas apoyadas por FECLEM se encuentran en situación de desamparo y vulnerabilidad por lo que necesitan apoyos que garanticen los cuidados y atenciones que precisan.

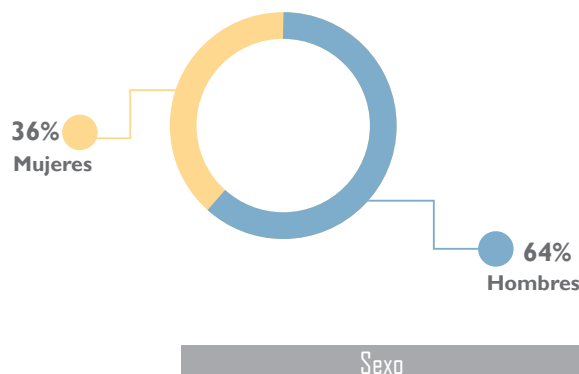
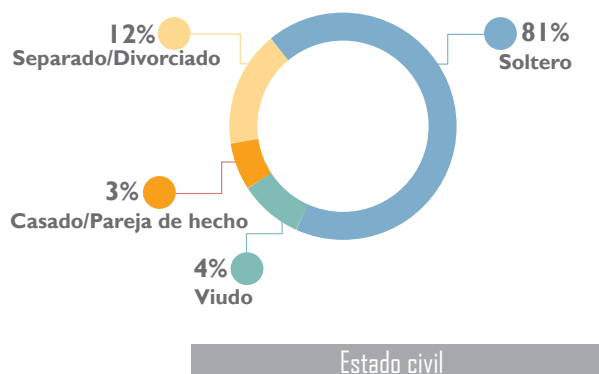
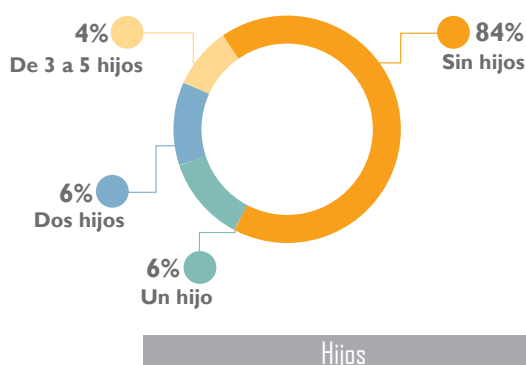
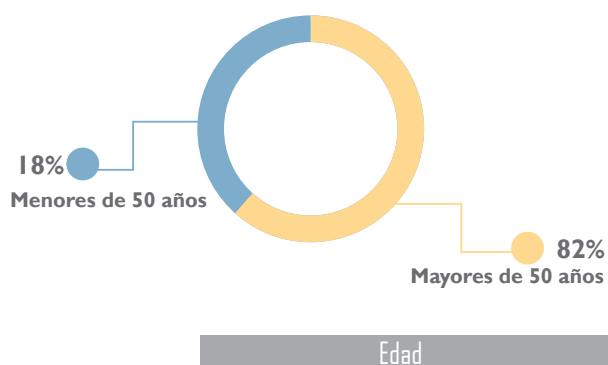
Conforme a los datos estadísticos, dos tercios son hombres. Aunque la mayor parte tienen más de 50 años, un 4% tiene menos de 40. Respecto a los más mayores, un 21% tiene más de 70 años.

Si analizamos la situación familiar, el 81% no está ni ha estado casado, un 84% no tiene hijos y un 61% ya no tienen padres. En cuanto a su lugar de residencia, cada vez más personas se ubican en una vivienda supervisada,

aunque el 60% de ellos vive en centro residencial adaptado a sus necesidades.

Sobre el diagnóstico, el principal es la esquizofrenia (56%). Suben ligeramente aquellos que son diagnosticados con otras psicosis. El diagnóstico asociado, que lo tiene el 55% de las personas tuteladas, deja constancia de que, además del problema de salud mental, también tienen otro tipo de discapacidad.

Si analizamos la discapacidad, el 93% tiene más del 65%. Sobre la dependencia, la tiene concedida el 91% de las personas tuteladas: sin grado el 10%, grado I el 31%, grado II el 41% y grado III el 18%.



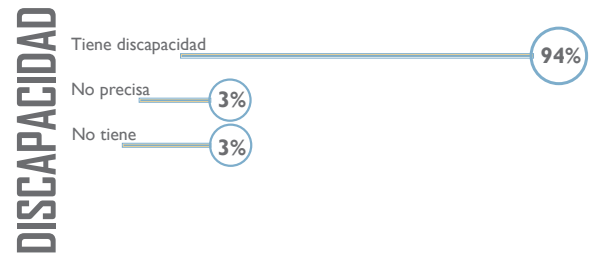
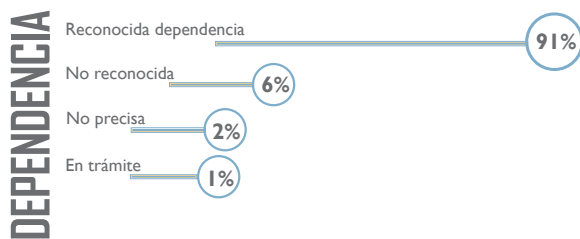
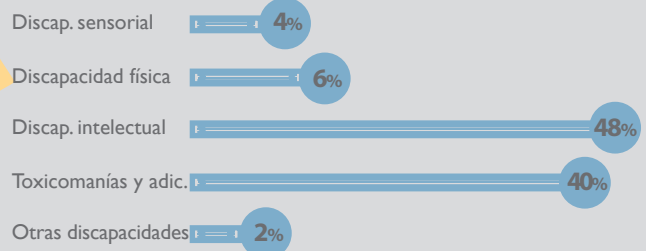
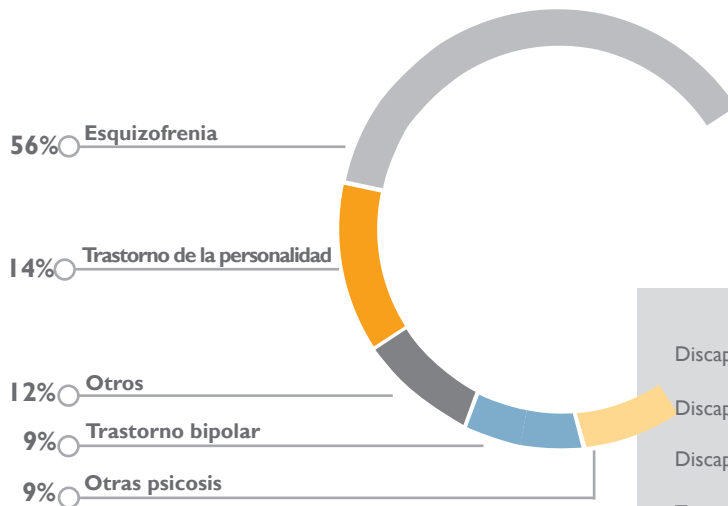
DÓNDE VIVEN

60% CENTRO RESIDENCIAL
 23% para personas mayores
 16% para personas con discapacidad por enfermedad mental
 13% cuidados continuados
 8% para personas con discapacidad

4% OTROS
 3% unidad de rehabilitación
 1% otros

35% VIVIENDA
 14% supervisada Servicios Sociales
 8% piso alquiler
 7% domicilio familiar
 6% domicilio propio
 1% vivienda supervisada Sacyl

Diagnóstico



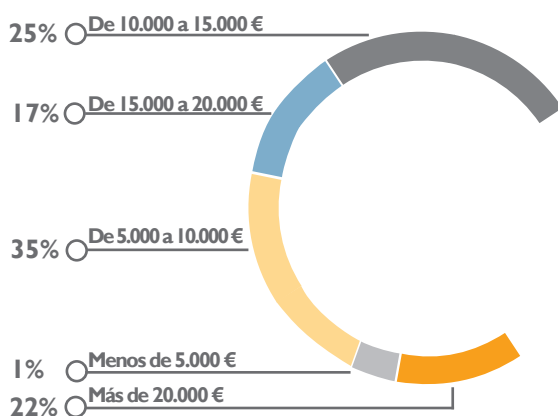
Gestión económica

El 61% tiene unos ingresos anuales inferiores a los 15.000 euros que provienen principalmente de pensiones, porque tienen dificultades para la inserción laboral: únicamente un 2% registra rendimientos de trabajo.

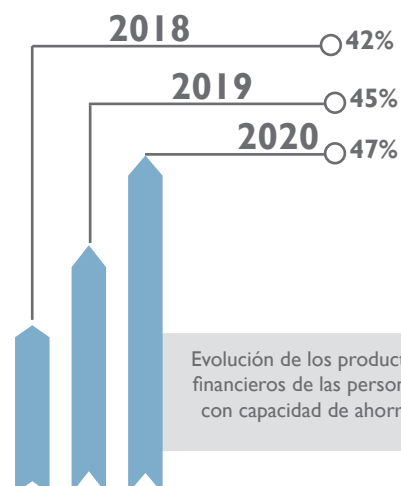
En el último año han aumentado los ingresos de los tutelados: aquellos que se ubicaban por encima de los 15.000 euros anuales pasan de ser un 15% a un 17% y las personas que disponen de más de 20.000 pasan de

representar al 20% de las personas a ser en 2020 el 22%. La procedencia de los ingresos son principalmente las pensiones de las que disfrutan. Por otro lado se encuentran los ingresos derivados de los rendimientos de su capital.

La Fundación vela por una inversión diversificada que rentabilice el patrimonio de los tutelados eligiendo estrategias de bajo riesgo y en las que su capital esté protegido.



Ingresos



Evolución de los productos financieros de las personas con capacidad de ahorro.

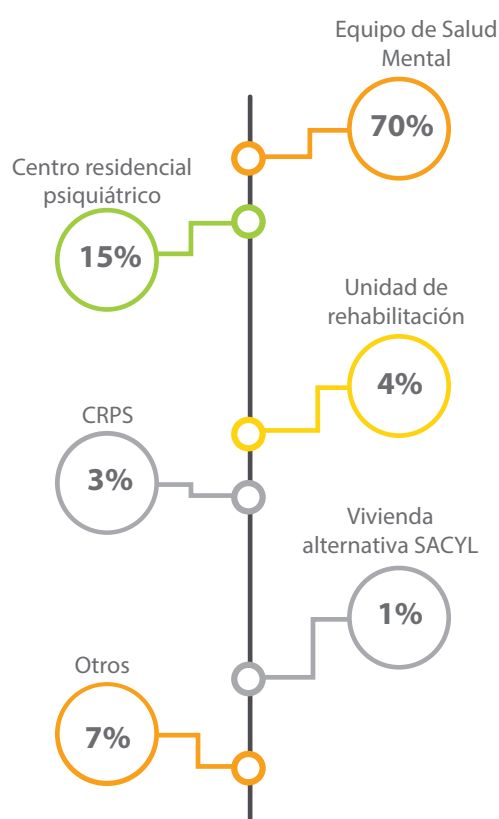
Recursos utilizados

Los recursos de atención social que utilizan habitualmente aquellas personas que los necesitan, suelen ser la residencia de personas mayores (30%), la residencia de personas con enfermedad mental (15%) y la vivienda supervisada de Servicios Sociales (14%). En el caso de la residencia para personas con

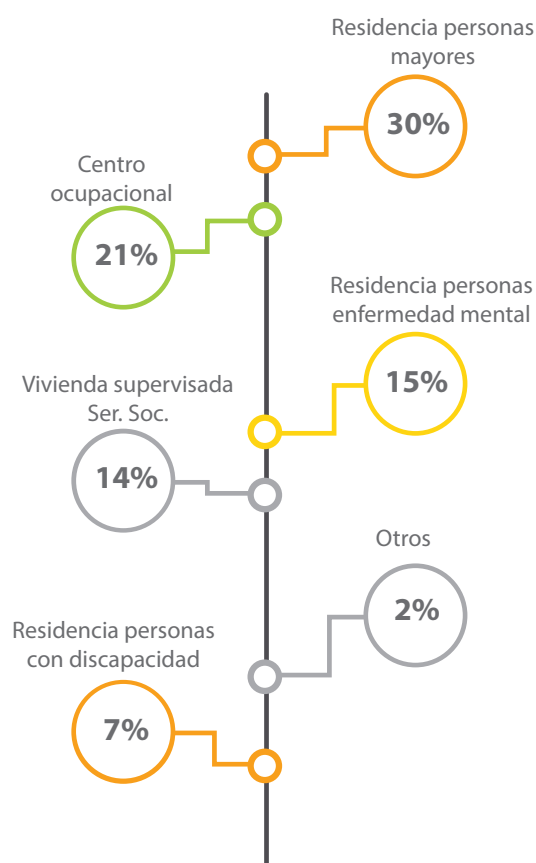
discapacidad, representa únicamente un 7%. Los centros ocupacionales suponen un 21%, los CEAS un 1% y los EPAP un 1%.

Respecto a los recursos sanitarios, el equipo de salud mental es el más utilizado (70%), seguido del centro residencial psiquiátrico (15%), el centro ocupacional (21%), la vivienda supervisada de Servicios Sociales (14%), la residencia de personas con enfermedad mental (15%), la residencia de personas mayores (30%) y la vivienda alternativa SACYL (1%).

ATENCIÓN SANITARIA



ATENCIÓN SOCIAL



RECURSOS AUXILIARES

Además de la atención sanitaria y social, se utilizan los recursos auxiliares. Los más demandados entre aquellas personas que los requieren son principalmente los acompañamientos no terapéuticos (68%) y la ayuda a domicilio (8%). La Asociación de Salud Mental de la

provincia en la que reside la persona tutelada también suele ser un recurso habitual en un 6% de los casos, al igual que diferentes especialistas en salud. También se utilizan, en menor medida, servicios de catering o comedor, tele-asistencia, obras y reformas.



COMPLEJIDAD

La Fundación FECLEM ha comenzado un estudio sobre la labor que realiza y las posibilidades de adaptación a cada persona de una forma más óptima. En primer lugar, ha realizado una ponderación sobre los factores de salud, sociales, económicos, patrimoniales o judiciales que suponen una mayor complejidad en la provisión del apoyo a la toma de decisiones. El estudio derivará en una herramienta de evaluación del grado de dificultad del trabajo, para desarrollar con garantías el rol de protección legal encomendado judicialmente.

Gracias a este sistema, se podrá ponderar aspectos críticos que dificultan el abordaje o aquellos que sitúan a la persona en posiciones de alto riesgo de exclusión social. También permitirá cuantificar el nivel necesario de apoyos para disponer de los recursos necesarios de acuerdo a un perfil o grado de dificultad determinado.

Los factores de complejidad en el apoyo a la toma de decisiones son las problemáticas de salud, sociales, económicas, patrimoniales o judiciales que pueden presentar las personas apoyadas por las entidades tutelares, porque se pueden añadir dificultades más allá de los motivos que fundamentan la medida jurídica de apoyo establecida.

Factores y niveles de dificultad de la tutela

El estudio y prueba piloto tiene como objetivo sistematizar y ponderar los factores de complejidad para proponer estrategias de adaptación profesional. Se valorará el grado de complejidad y se identificará el perfil de cada persona asistida para ubicarla en un perfil de dificultad específico y aplicar las medidas necesarias para asegurar su calidad de vida.



PROYECTOS

El crecimiento de FECLEM acompañado con el desarrollo generalizado en diversos ámbitos ha conseguido crear nuevos escenarios en los que las entidades sociales se muestran pioneras y responsables con su entorno. Este es el caso de la preocupación por la innovación y las Nuevas Tecnologías o la necesidad de cuidar del medioambiente, políticas fundamentales que adquieren protagonismo hoy en día en la Fundación. Lo mismo sucede con los proyectos enfocados a la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias o aquellos que se enfocan a los ámbitos de la salud o el ocio.

SIO

Asesoramiento personalizado

El Servicio de Información y Orientación de la Fundación FECLEM ha recibido 105 consultas en 2020 y ha participado en 2 formaciones, una en Salamanca y otra en Valladolid.

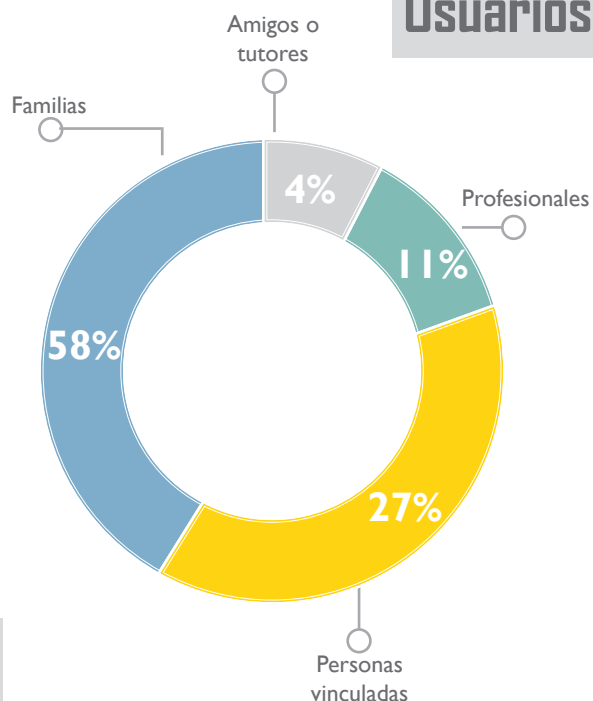
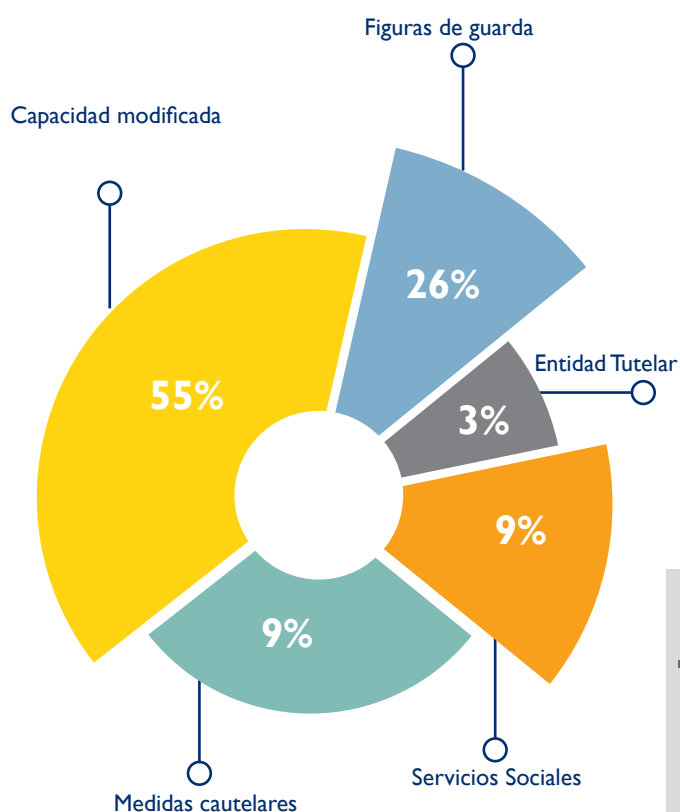
En Salamanca participaba FECLEM en la IV jornada de la Comisión de Discapacidad y Salud Mental del Ayuntamiento de Salamanca, invitada por Salud Mental Salamanca AFEMC en el mes de marzo. El acto se celebraba bajo el título *Sistemas de protección jurídica: modificación de la capacidad y testamentos* en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Salamanca. La Coordinadora del Área Social, presentaba la metodología de trabajo de FECLEM. En Valladolid, presentábamos la labor de voluntariado en la UEMC de Valladolid a través de la plataforma de Voluntariado Joven Castilla y León.

El SIO es gratuito y está orientado a resolver dudas y asesorar sobre los procesos jurídicos encaminados a proveer de apoyos a las personas que lo necesiten.

Asesoramiento personalizado

En 2020, de las 105 consultas que se han atendido desde el SIO de la Fundación FECLEM, las familias de personas con un problema de salud mental son las que más han utilizado el servicio, una cifra que crece cada año, pasando del 53% al 58% de todas las personas atendidas. El 27% fueron personas vinculadas con la Entidad que necesitaban asesoramiento sobre una situación que estaban viviendo. El 11% que utilizan el servicio son profesionales externos a la Entidad.

Los asuntos que más se tratan desde el Servicio de Información y Orientación de FECLEM son los relacionados con la modificación de capacidad y las figuras de guarda y protección (55% de las consultas). La información sobre Servicios Sociales y medidas cautelares son las siguientes consultas que más asesoramientos registra.



Asesoramientos anuales

105

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

Digitalización para estar más cerca

Actualmente, la tecnología se ha posicionado como fuente de conocimiento y clave para fomentar las relaciones sociales gracias a su capacidad de interconexión. Según el estudio del INE sobre el equipamiento y uso de tecnologías de información y la comunicación 2020, un 99,5% de los hogares españoles cuentan con al menos un teléfono móvil, un 81,3% de la población en la franja de edad de 16 a 74 años se conecta a Internet diariamente.

La Agenda España Digital 2025 asegura que “la ciudadanía necesita competencias digitales básicas para operar con confianza a la hora de comunicarse, informarse o realizar transacciones, como comprar, interactuar con las Administraciones Públicas, o reservar una cita médica”.

Por todas estas evidencias, FECLEM cree que las Nuevas Tecnologías tienen que estar al alcance de toda la sociedad para que el beneficio sea compartido y para ello hay que romper la brecha digital existente. Además, el uso correcto de herramientas digitales y una educación digital a medida, facilitará una red de apoyos adaptada a cada persona, que estará interconectada con los agentes implicados en su representación legal.

Esta es la motivación por la que se ponía en marcha el proyecto FECLEM Digital hace dos años, que tiene como objetivo estudiar las necesidades reales de las personas apoyadas, poner en marcha programas formativos para que aprendan a utilizar los nuevos canales y crear una aplicación específica para impulsar una relación más cercana entre la Fundación y la persona asistida.

Además, para fomentar el uso de la Nuevas Tecnologías, está previsto activar aulas digitales en la sede de la Fundación. Es una apuesta por facilitar el acceso a los dispositivos y a las nuevas formas de comunicación a las más de 600 personas a las que asiste la Fundación.

Aliados en Nuevas Tecnologías

Tanto el Ayuntamiento de León como CNP Partners han firmado acuerdos de colaboración con la Fundación para llevar a cabo acciones que respondan a las necesidades de las personas con un problema de salud mental para mejorar su inclusión digital.

El objetivo principal de este proyecto es prestar los apoyos necesarios para disponer de una mayor autonomía en el manejo de las Nuevas Tecnologías.



2018

Dinámicas con personas asistidas. Ayuntamiento de León firma como impulsor.

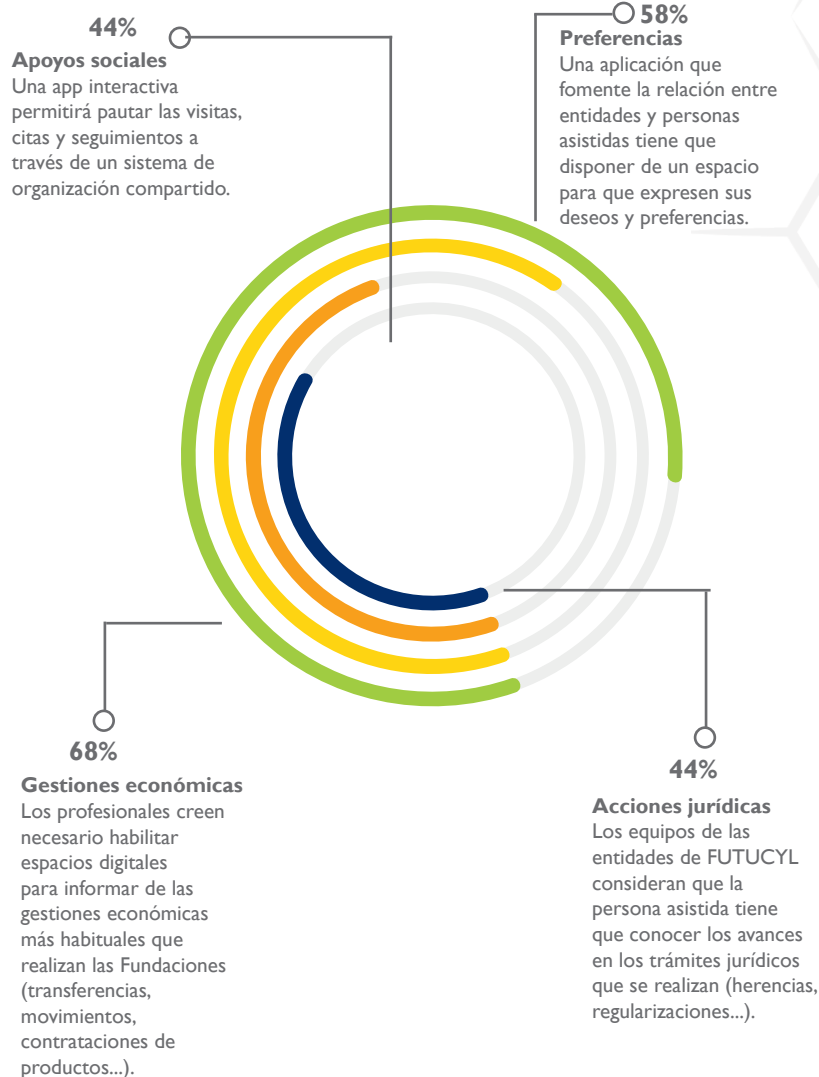
2019

Optimización de la herramienta de gestión interna. CNP Partners firma como impulsor.

2020

Digitalización total de la forma de trabajo en la Entidad. Estudio sobre una app adaptada.

Fases FECLEM Digital



Profesionales comprometidos

Desde la plataforma FUTUCYL, formada por las Fundaciones FECLEM Y FUTUDIS, se ha llevado a cabo un estudio sobre nuevas tecnologías de cara a encontrar soluciones que permitan la conexión digital entre las fundaciones y las personas a las que apoyan.

Para ello, más de 40 profesionales han analizado cómo podrían contribuir las nuevas tecnologías a mejorar la relación con las personas con discapacidad apoyadas por las dos fundaciones. Han aportado sus ideas para dar solución a las carencias en el aprendizaje digital. Entre otras cuestiones, se ha llegado a la conclusión de que la relación con las personas con discapacidad a las que representan se personaliza aún más si usan canales de comunicación digitales. También se han analizado los beneficios de relacionarse a través de los canales digitales.

El estudio concluye que, si se usan los canales digitales, la comunicación será más fluida, se estará cerca cuando la persona lo necesite y se gestionará de una forma más efectiva las peticiones que pueda tener la persona

apoyada. De este trabajo también se extrae la necesidad de formar a las personas en el uso de nuevas tecnologías.

Trabajo de campo

Gracias al estudio realizado por Luis Hernández, estudiante de la Universidad de León, se ha validado la hipótesis de que la adquisición de herramientas digitales facilita la inclusión social. Esta idea se relaciona con que el correcto uso de las distintas aplicaciones digitales permite un seguimiento de los usuarios de forma más accesible y que la alfabetización digital mejorará el acceso a la información. Partiendo de este planteamiento, Luis ha trabajado con un grupo de usuarios para conocer la realidad del colectivo. A través de sesiones individuales y en grupo, ha estudiado cuáles son las carencias más habituales que tienen y cuál es el método de enseñanza más adaptado a sus necesidades. También ha identificado las dificultades con las que se encuentran, como son la falta de dispositivo y no disponer de conexión a Internet. Además, ha avanzado en una guía accesible que permitirá apoyar al usuario durante los talleres de alfabetización digital.

RESPUESTA RÁPIDA

Refuerzo de los servicios de apoyo durante la pandemia

Desde el inicio de la pandemia, la Fundación se ha ido adaptando a las diferentes situaciones que se han vivido y poniendo en práctica protocolos de trabajo que han permitido seguir presentes en la vida de la persona apoyada. Además del refuerzo de los seguimientos a través de teléfono o medios digitales, también se han enviado mascarillas, guantes y geles, y se han registrado todas las incidencias que ha provocado la pandemia.

El objetivo principal de todas estas medidas ha sido minimizar las situaciones de vulnerabilidad que se hubieran podido dar durante la pandemia. Para ello, las personas que forman el equipo de FECLEM han tenido como objetivo, además de prevenir la expansión de la covid-19, continuar con su labor de protección jurídica y apoyo económico y social. Todas las personas asistidas por FECLEM eran asesoradas personalmente en función de su situación, para solventar sus dudas, gestionar sus necesidades de apoyo y para que se sintieran respaldadas en una situación extraordinaria como la que hemos vivido.

Registro

Para tener una visión general de la incidencia de la enfermedad entre las personas tuteladas, se habilitaba un registro en el que diariamente se recogían las incidencias. A 15 de abril de 2021 se cerraba el registro por la ausencia de nuevos casos, dejando los siguientes datos: 71 personas usuarias han pasado la covid (16%), de lo cuales 15 necesitaron ingreso (21%) y 7 de ellas han

fallecido (10%). De los afectados, el 90% de ellos vivía en un centro o residencia, un 34% mayores de 70 años, entre 50 y 70 años se sitúan un 55% y un 11% menores de 50 años. Por provincias, en León es donde ha habido mayor incidencia (un 21%), seguido de Soria y Valladolid con un 16% y un 13% respectivamente. Sobre las épocas, entre abril y junio de 2020 se sitúan el 40% de los casos y entre septiembre y noviembre de 2020, el 44%.

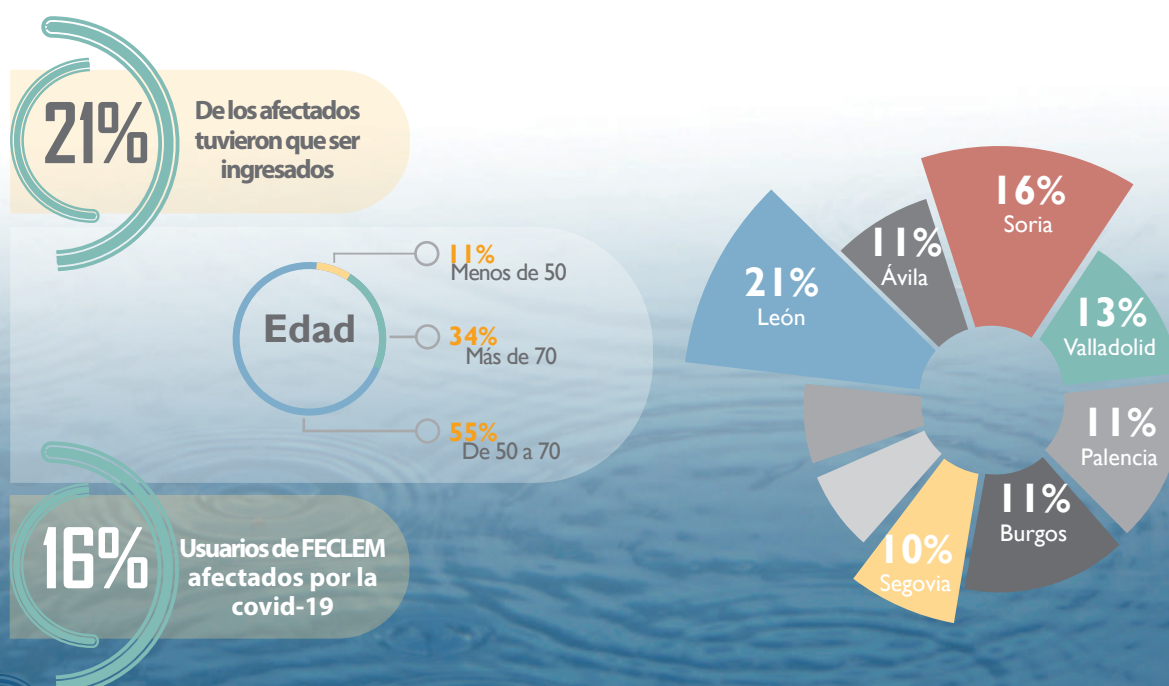
El mañana es hoy

En cuanto se anunció la desescalada para volver a la calle, FECLEM decidió poner en marcha la campaña *El mañana es hoy* con varios objetivos:

1. Fomentar las buenas prácticas de prevención y proveer del material sanitario de protección a los usuarios, profesionales, patronos y voluntarios de la Fundación.
2. Evitar el aislamiento de las personas con problemas de salud mental tuteladas por FECLEM.
3. Romper con las situaciones de vulnerabilidad que se pudieran dar y cubrir sus necesidades básicas teniendo en cuenta el tipo de vivienda y el nivel de autonomía.
4. Propiciar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible.

En primer lugar, en el mes de abril, se envió un kit de prevención sanitaria básico: 2.400 mascarillas de 3 capas, 15.000 pares de guantes y 600 botes de gel hidroalcohólico. La campaña y el envío estuvo apoyado por Grupo Carflor y Getino Finanzas.

Un mes después se envió un kit más adaptado a las necesidades que iban surgiendo durante la desescalada.



En este punto, se sumaba CNP Partners y financiaba las 1.200 mascarillas FFP2 y los 600 dípticos informativos. La iniciativa era respaldada por la plataforma FUTUCYL y se hacía extensible a otras entidades tutelares de Castilla y León: FUTUDIS. Así se ponía en marcha la tercera etapa, que fue premiada a nivel nacional entre las iniciativas para paliar las consecuencias de la covid-19 presentadas a la convocatoria de Banco BSCH y Cadena COPE. Paralelamente se ha mantenido activo un banco de material para la prevención sanitaria para proveer de material sanitario a las personas que lo necesiten.

Estudio sobre el impacto de la covid-19

“La salud mental de la población se está viendo gravemente afectada. Problemas como la ansiedad o el estrés se han incrementado de forma exponencial y muchos de los pacientes que ya sufrían este tipo de patologías han empeorado en este tiempo”. Este es uno de los resultados del estudio realizado por la Auxiliar de Tutela, Alba Caramazana, que ha dedicado meses a su trabajo fin de grado en el Centro de Estudios Universitarios La Salle.

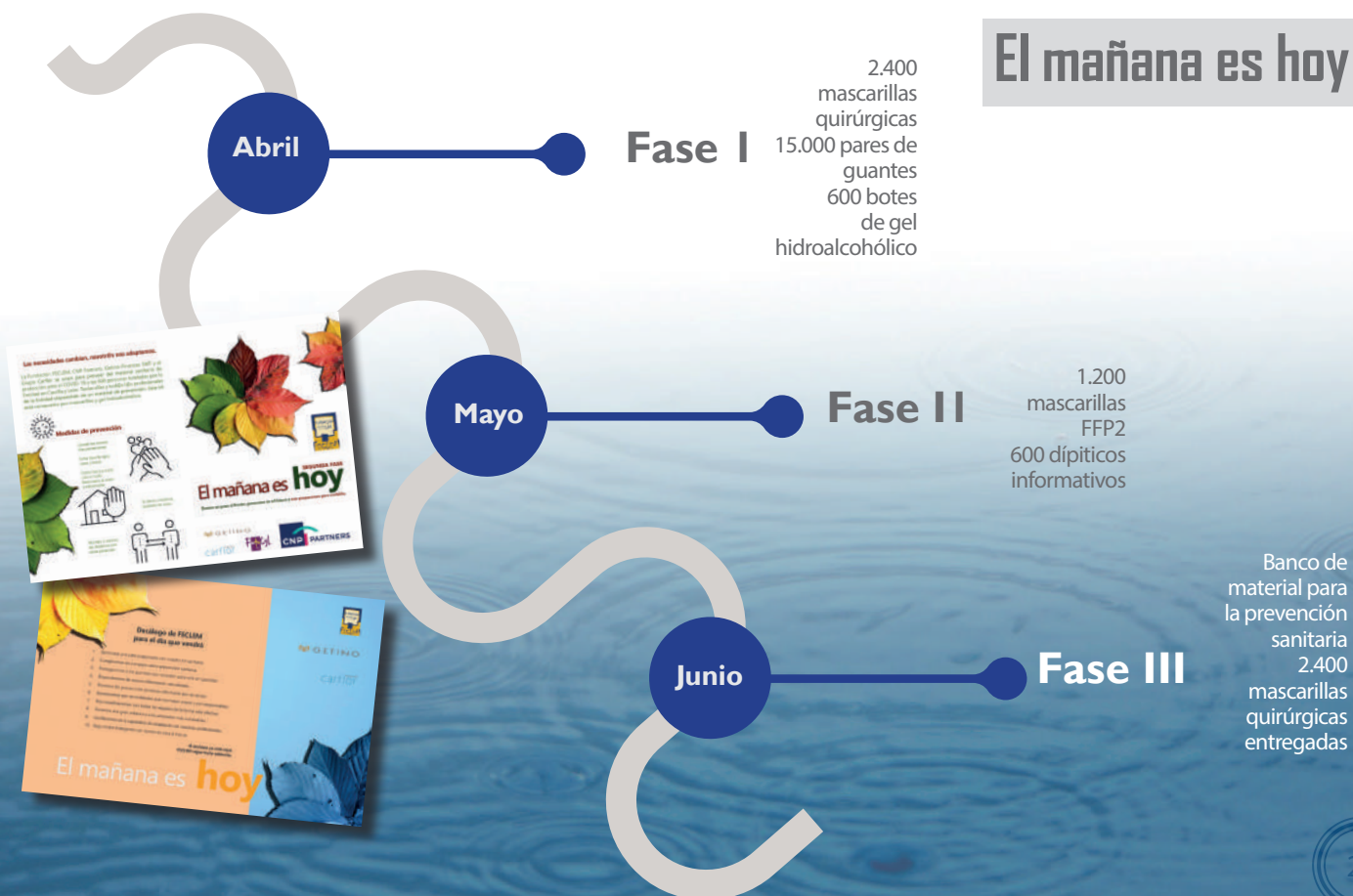
“La buena noticia es que a raíz de esta pandemia se está poniendo más de manifiesto la necesidad de normalizar los problemas de salud mental y su tratamiento, y que las personas no lleguen a sentir ese miedo o culpabilidad a la hora de querer acudir a su equipo de salud mental o iniciar el proceso para acceder a ello”.

Según explica Alba “es muy difícil para las personas

canalizar todo esto, por lo que creo que es primordial tener una reeducación sobre la importancia del cuidado de la salud mental, continuar la lucha contra el estigma y facilitar a las personas que lo necesiten el poder acudir para tratarse cualquier problema que afecte a su salud mental”.

En el estudio, titulado *Salud mental en tiempos de pandemia*, se ha registrado la opinión de 160 personas como representación de la población en general y se han realizado varias entrevistas a profesionales que trabajan en salud mental (psiquiatría, trabajo social y educación social) y a personas usuarias de la red de salud mental de Castilla y León. Entre los resultados, destaca que la sociedad ha sentido miedo, ansiedad o preocupación, aunque la mayoría reconoce no haber necesitado ayuda profesional para llevar la situación, aunque sí apoyo por parte de amistades y familia. En el grupo de profesionales, sí creen que se ha incrementado el trabajo de psicólogos y trabajadores sociales y ven necesario reforzar estos servicios. Además, no creen que estemos preparados para afrontar de nuevo una situación similar si volviera a repetirse.

Respecto a los usuarios, les preocupan más las consecuencias que viven en su día a día por la restricción de servicios sociales y sanitarios, que la evolución de la pandemia. También explican que han necesitado más ayuda por parte de profesionales, no solo de psiquiatras, también de asistentes personales o tutores.



EN RED

Acciones colaborativas que benefician a la sociedad

FECLEM es una Entidad que apuesta por buscar sinergias y sumar fuerzas a la hora de mejorar la calidad de sus servicios. Es fundamental reforzar las alianzas para garantizar el cumplimiento de propósitos comunes que benefician a toda la sociedad.

Alianzas consolidadas

FUTUCYL nació el 3 de diciembre de 2019, una plataforma destinada a buscar sinergias entre entidades tutelares en el ámbito de la discapacidad en Castilla y León. Está compuesta por las Fundaciones FUTUDIS y FECLEM, dos entidades con 50 años de experiencia en total en el ejercicio de la tutela en la Comunidad.

Durante el primer año de vida, FUTUCYL se ha enfrentado a grandes retos y ha ofrecido soluciones a las situaciones extraordinarias que estamos viviendo. En un año marcado por la pandemia, el compromiso adquirido ha sido la recuperación de la vida cotidiana y el apoyo de las personas más vulnerables en momentos de crisis. Para ello se ha puesto en marcha el proyecto *El mañana es hoy*, destinado a proveer de material de prevención sanitaria ante la COVID-19 a todas las personas a las que apoyan las Fundaciones tutelares diariamente.

Además, durante este año de trabajo se ha puesto en marcha una página web informativa y se ha sembrado el germen de lo que será un proyecto que luchará por romper la brecha digital: FUTUCYL Digital.

Redes por la inclusión social

CreACCIÓN Mental es una plataforma compuesta por entidades sociales que trabajan en la red de salud mental de León que tiene como objetivo que sus usuarios participen activamente en la sociedad primando su identidad personal sobre su diagnóstico. En 2020 a pesar de no poder realizar las actividades, se han mantenido algunas como el taller de escritura creativa que se

celebraba en septiembre en la sede de FECLEM.

Cartas contra la soledad

La Fundación FDI ONG y la Fundación FECLEM desarrollaban una actividad titulada *Cartas contra la soledad*, que consiste en crear relaciones de amistad a través de cartas entre los voluntarios de Telefónica a través de FDI ONG y las personas tuteladas por FECLEM.

32 participantes recibieron las cartas de ánimo de los voluntarios y sus familias durante los meses de confinamiento. Son escritos llenos de buenas esperanzas, de mensajes optimistas y cercanos, de inquietudes compartidas, de fotos de estos días... Para las personas con problemas de salud mental, esta forma de comunicarse supone un doble reto: por un lado, el entablar amistad con personas desconocidas que quieren hacerse un hueco en sus vidas, y por otro, el uso de las Nuevas Tecnologías para mantener el contacto. La necesidad de romper con los estigmas a causa de una enfermedad mental y potenciar sus relaciones sociales y apostar por eliminar la brecha digital que existe para ellos, son dos objetivos que se han cumplido gracias a esta iniciativa.

Desafío Solidario

Comenzaba el 2021 cuando FECLEM asumía un nuevo reto llamado Desafío Solidario Castilla y León. La Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno y la Fundación Botín retaban a las organizaciones sociales a participar en proyectos colaborativos que reduzcan las desigualdades sociales causadas por la covid-19, rompan la brecha digital y terminen con el aislamiento y exclusión de los colectivos más vulnerables provocados por los cambios que se han dado. En total, han sido 26 las entidades seleccionadas para asumir el reto, entre ellas, FECLEM.

1. Taller de escritura creativa en la sede de FECLEM en León.

2 y 3. Formaciones del Desafío Solidario en Ávila 2021.

4. Última reunión presencial en FECLEM Valladolid de FUTUCYL antes de la pandemia.



1



2



3



4

SOSTENIBILIDAD RESPONSABLE

FECLEM apuesta por una gestión respetuosa con el medio en el que trabaja. Las buenas prácticas ambientales forman parte de la cultura de la Entidad. Entre los últimos logros conseguidos en materia medioambiental, destaca la reducción del papel, pasando de 184.000 fotocopias en 2017 a las 56.000 en 2020.

Respecto a las actividades planteadas, la última semana de septiembre se organizaban en todas las oficinas de FECLEM "quedadas medioambientales". Las personas tuteladas por la Entidad de toda Castilla y León y los profesionales de FECLEM se reunieron en diferentes zonas verdes de Burgos, León, Salamanca y Valladolid para preparar bombas de semillas de especies autóctonas y plantarlas en las zonas estipuladas por los Ayuntamientos de las 4 ciudades.

La iniciativa partía de la ONG FDI que, como es costumbre, ha contado con la Fundación para llevar a cabo esta jornada medioambiental inclusiva. Esta acción medioambiental se ha desarrollado simultáneamente en varios puntos de la geografía española y se pudo seguir en redes a través del hashtag #elmundoquequieres.

2017 184.000 fotocopias

2018 168.000 fotocopias

2019 99.000 fotocopias

2020 56.000 fotocopias

Papel utilizado



LEÓN



VALLADOLID



BURGOS



SALAMANCA



VOLUNTARIADO

Recorre el camino hacia la amistad

FECLEM desarrolla un programa de voluntariado que tiene como objetivo establecer una relación única entre cada persona apoyada por la Fundación y su voluntario. La persona voluntaria vivirá una experiencia que le permitirá crear lazos de amistad con la persona a la que asiste nuestra Entidad y la ayudará a conseguir la integración social efectiva. Todas las actividades de ocio y tiempo libre se organizan acorde con los gustos de las personas participantes para que sea una experiencia cercana y personalizada.

Novedades

En 2021 se ha activado el II Plan de Voluntariado. Entre otras cuestiones, se ponen en marcha nuevas alternativas, como es el voluntariado asistencial presencial de forma grupal, que permite crear círculos de amistad y confianza entre varias personas con gustos afines. También, de cara a adaptarse a las nuevas necesidades surgidas a raíz de la pandemia, la Fundación tiene activo el Cibervoluntariado, una forma novedosa y efectiva para estar en contacto online. Así, las Nuevas Tecnologías se convierten en aliadas para establecer relaciones sociales y luchar contra la soledad y el aislamiento. Teniendo en cuenta que muchas personas a las que representa la

Entidad no manejan las comunicaciones online, FECLEM propone otra posibilidad de voluntariado, en este caso, enfocado a formar, orientar y ayudar a las personas en su aprendizaje digital.

Formación

Actualmente FECLEM cuenta con 6 personas voluntarias. Cada una de ellas ha recibido una formación específica sobre el trabajo de la Fundación, los problemas de salud mental y los mitos y realidades a los que se enfrentan tanto las entidades como las personas a las que representan.

Acuerdos de colaboración

FECLEM forma parte de la red de Voluntariado Joven de la Junta de Castilla y León en todas las provincias de la Comunidad. Está presente en escenarios profesionales para dar a conocer su programa, como es el caso de la participación en la *II Jornada de Educación Social* organizada por la Universidad de León a principios de 2020, o en la jornada sobre voluntariado que organiza anualmente la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid en octubre, este año aportando un vídeo informativo sobre el voluntariado en salud mental.



Sesión formativa

VALORES

VOLUNTARIEDAD: vocación solidaria y altruista.

GRATUIDAD: sin contraprestación económica.

MOTIVACIÓN SOCIAL: hacia las personas con enfermedad mental.

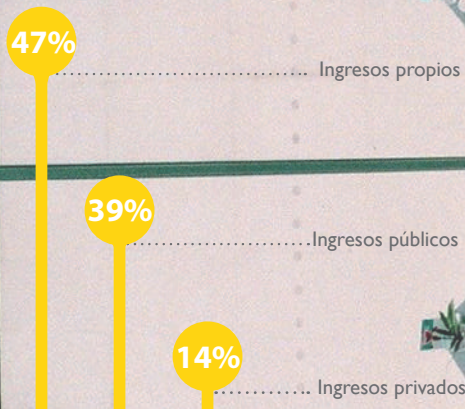
VOCACIÓN DE PERMANENCIA: para crear vínculos duraderos.

MADUREZ: para mantener una cierta distancia emocional.

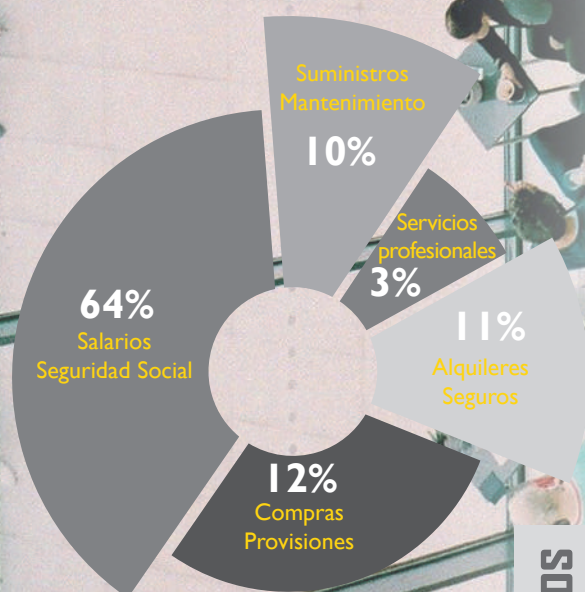
CONFIDENCIALIDAD: y discreción.

ECONOMÍA

Financiación y alianzas de la Fundación



Financiación



Gastos

El presupuesto anual de FECLEM se sitúa ligeramente por encima de 1.000.000 de euros. Dos tercios de este presupuesto se destina a los sueldos de los y las profesionales de FECLEM.

Financiación

La financiación de la Fundación se divide en tres partidas: fondos públicos, privados y propios. Los fondos públicos provienen principalmente de convenios que se renuevan anualmente, los más importantes son el rubricado con la Junta de Castilla y León, a través de la Fundación Acción Social y Tutela, FASTCYL y el proveniente de la aportación con cargo al IRPF que actualmente gestiona también la Comunidad Autónoma.

Los fondos continúan bajando y en los últimos años pierden peso como fuente de financiación de la Entidad: hace cinco años representaban el 55% de la financiación, hoy en día suponen un 39%.

Los ingresos privados mantienen su tendencia al alza gracias a las nuevas alianzas y nuevas fórmulas de financiación que se han puesto en marcha. Tomando la misma referencia temporal, en 2016 los ingresos por convenios privados representaba el 5% y, a día de hoy, suponen el 14%.

Respecto a los ingresos propios, la fuente principal es la retribución que dictamina el juez por cada cargo de representación que FECLEM desempeña.

Gastos

La mayor parte del presupuesto se destina a los salarios de profesionales, las provisiones y los alquileres. El resto, se divide entre los diferentes servicios profesionales que son necesarios para el desarrollo del trabajo de la Entidad. Los sueldos representan el 49% y los pagos a la Seguridad Social suponen un 15% del total de gastos.

FUTURO COMPARTIDO

Convenios que fortalecen la labor de FECLEM

Los convenios de colaboración generan sinergias y potencian afinidades entre diferentes entidades comprometidas con el trabajo de representación de FECLEM. Las Administraciones Públicas, las organizaciones y las entidades privadas con las que la Fundación tiene acuerdos están alineadas con la entidad y se marcan como objetivo el sumar sus fuerzas para realizar acciones a favor de la atención y protección de personas con problemas de salud mental.

Las alianzas contribuyen, no solo a financiar la entidades, también son una apuesta por la innovación, el avance, y ponen en valor el trabajo de apoyo de FECLEM a las personas que representa.

Entidades públicas

Las Entidades Públicas que llevan respaldando el trabajo de FECLEM se mantienen en el tiempo y se suman algunas nuevas que apuestan por el trabajo que realiza la Fundación en materia de asistencia a personas con discapacidad a causa de un problema de salud mental. Anualmente dedican una partida presupuestaria enlazada con los convenios públicos firmados las Diputaciones de León, Salamanca, Soria y Valladolid y los Ayuntamientos de Burgos, León y Valladolid. La mayor parte de la financiación pública proviene de la Junta de Castilla y León a través de su Fundación Acción Social y Tutela y de la aportación con cargo al IRPF.

Acuerdos privados

Respecto a la financiación privada, cada vez son más las entidades que respaldan a FECLEM. Algunas de ellas se basan principalmente en acuerdos comerciales, mientras que otras se involucran en la estrategia o avalan programas específicos. Otras veces, nuestro trabajo compete en convocatorias, como es el caso del

programa *Atención personalizada, al envejecimiento, discapacidad y a la enfermedad, y promoción de la autonomía de personas con enfermedad mental* que ha elegido la Obra Social La Caixa para financiarlo durante dos años.

La misma dinámica se ha sucedido en la convocatoria de Banco Santander y COPE, a través del programa Tiempo de Juego. El proyecto presentado por las Fundaciones Tutelares FUTUDIS y FECLEM a través de la plataforma FUTUCYL, era seleccionado por marcarse como objetivo el proveer de material de prevención sanitaria a las 1.200 personas a las que apoyan las dos entidades.

Fundación Privada FIATC

FECLEM y la Fundación Privada FIATC han renovado de nuevo su convenio de colaboración. Esta firma afianza la alianza de las dos entidades y tiene como objetivo desarrollar acciones de sensibilización para apoyar a las personas que tienen un problema de salud mental. Para la firma, asistían a la sede de FIATC en León el Gerente de la Fundación FECLEM, Luis Ignacio García Vidal, y el Director Territorial Valladolid-León de FIATC Seguros, José Luis Ruipérez Delgado.

Correduría ARTAI

El convenio firmado respalda el compromiso de ARTAI con la labor de apoyo a las 600 personas a las que representa la Fundación FECLEM en Castilla y León. Este acuerdo supone un impulso conjunto entre FECLEM y ARTAI para mejorar la calidad de vida de las personas representadas por FECLEM. El Gerente de FECLEM y el Director de la oficina en León de la Correduría ARTAI, Javier Hidalgo López, han sido los encargados de rubricar un año más esta alianza que se consolida en el tiempo.

14%

De los fondos
proceden de
entidades privadas

4

Diputaciones

3

Ayuntamientos

2

Junta de Castilla y León:
Consejería de Familia e Igualdad
de Oportunidades, y FASTCYL

Entidades Públicas



PROTECCIÓN DE DATOS

2018

Inauguración de la nueva sede en León

1. Acto formal de la entrega de cheques a los premiados por Banco Santander y COPE.
2. Firma de con ARTAI.
3. Firma con FIATC.
4. Renovación del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Burgos.
5. Reunión en el Ayuntamiento de León del Gerente y el Director Jurídico de FECLEM con el Alcalde y la Concejala de Bienestar Social.

Se activa la política de Protección de datos. Se crean protocolos, se verifican las formas de almacenamiento y se hace una revisión integral. FECLEM dispone de Delegada de Protección de Datos de la empresa RS Privacidad.

2019

200+ EFQM y 3 Estrellas al Compromiso Social

Se inician formaciones en FECLEM en materia de protección de datos. Primeramente en cada oficina y en 2020 se realizan cursos de actualización online para seguir profundizando en medidas de seguridad previstas en la Legislación.

2020

Adquisición de una nueva oficina en Valladolid

Después de 2 años trabajando, RS entrega a FECLEM el certificado que verifica el cumplimiento de todas las disposiciones del GDPR para el tratamiento de los datos y ha implementado las técnicas organizativas más apropiadas.

AVANCE COOPERATIVO

Proyectos innovadores compartidos

Las entidades aliadas de la Fundación caminan a la par que la Entidad. Con ellas se desarrollan programas específicos adaptados a las necesidades de las personas apoyadas por FECLEM. El objetivo final es crear un mundo más justo e igualitario donde un problema de salud mental no sea una barrera para nadie.

Digitalización

FECLEM y CNP Partners han firmado un acuerdo de colaboración que tiene como objetivo fomentar la autonomía en el manejo de las Nuevas Tecnologías por parte de colectivos con algún tipo de discapacidad, como las personas apoyadas por la Fundación. El fin último será potenciar la actualización digital de las personas con enfermedad mental tuteladas por la Fundación.

Finanzas

La Fundación apuesta por tener un respaldo financiero especializado. Para ello, ha firmado una alianza con Getino Finanzas quien asesora financiera y tributariamente

las inversiones de todas las personas apoyadas por la Fundación. El objetivo es maximizar el rendimiento de todos los productos de inversión contratados. Getino Finanzas realiza estudios pormenorizados de forma independiente. Cuenta con un gran equipo de profesiones, y opera con una visión a largo plazo que protege las inversiones de las adversidades del mercado.

Gracias a esta alianza, las personas representadas por FECLEM pueden disponer de un Unit Linked, denominado Capital Protegido, un nombre que ya define la filosofía del vehículo y la estrategia de inversión.

Prevención sanitaria

FECLEM, CNP Partners, Getino Finanzas y Grupo Carflor se sumaban a la campaña organizada por FECLEM, *El mañana es hoy*, para proveer del material de prevención sanitaria a las 605 personas asistidas por la Entidad en Castilla y León, a sus profesionales y a las personas voluntarias.

Gracias a la colaboración, la Fundación ha repartido 1.200 mascarillas FFP2, 2.400 mascarillas quirúrgicas, 15.000 pares de guantes, 1.200 botes de gel hidroalcohólico y de 600 dípticos informativos para asegurar la prevención ante la enfermedad covid-19.

Interconexión

Víaweb es una empresa vinculada con FECLEM desde el inicio. Es la que provee a la Entidad de la Intranet, la herramienta de seguimiento que está activa en la Entidad y que se mejora cada año en función de las necesidades

14

Entidades privadas

9

Entidades Públicas

5

Redes de colaboración

Aliados



de gestión de FECLEM. Además, gestiona con eficacia y seguridad los recursos humanos de la Fundación, las informaciones que se publican interna y externamente y las comunicaciones a terceros que se generan para el uso de todos los departamentos, entre otras utilidades.

Nuevos proyectos

Actualmente se están consolidando sinergias en varios campos hasta ahora inexplorados. Uno de ellos es el inmobiliario. La Fundación carece de un sistema propio de gestión de inmuebles cuando las personas tuteladas por FECLEM cuentan con más de 2.000 inmuebles entre propiedades rústicas y urbanas, viviendas, locales, garajes y trasteros. Para rentabilizar estos inmuebles, Casa Gestión y la Fundación han creado un sistema de trabajo que permite organizarlos, mantenerlos y, si es necesario, alquilarlos o venderlos. Así, la persona apoyada podrá obtener beneficios de sus propiedades.

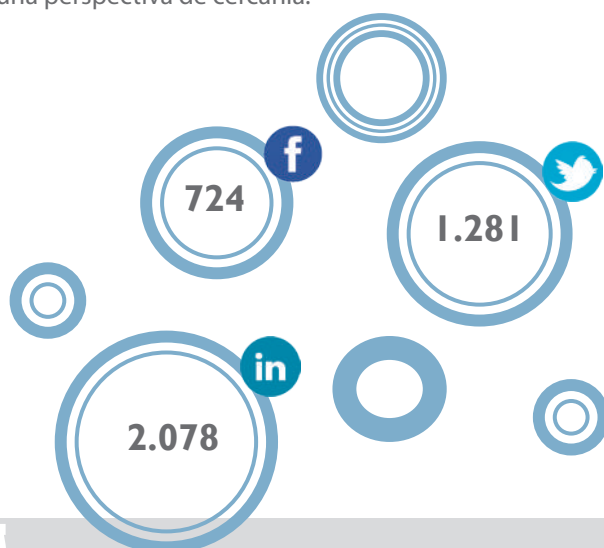
En la misma línea, se ha firmado un convenio con Mémora para optimizar la gestión de decesos. El protocolo de actuación se pondrá en marcha a lo largo de 2021.

Proyectos consolidados

El servicio de Auxiliares de Tutela de Grupo Develop es otro ejemplo de idea innovadora que permite disponer de los recursos que necesitan las personas apoyadas desde una perspectiva de cercanía.



1. Reunión en Valladolid con Casa Gestión para estipular el protocolo de actuación conjunta.
2. Director de Viaweb con el Gerente y Referente de Desarrollo de FECLEM en Valladolid.
3. Reunión con Getino Finanzas en León.



Visibilidad

La Fundación canaliza su información a través de todos los medios disponibles para llegar al mayor número de personas posible. Mensualmente se envían boletines electrónicos a todas las personas vinculadas a la Fundación y también se prepara el envío de información a todos aquellos que deseen estar informados de la actualidad de FECLEM. Anualmente analiza la repercusión de sus informaciones y se va adaptando a las necesidades y expectativas de las personas o entidades a las que se dirige. En 2020, la página web que ha recibido 3.300 visitas anuales y las redes sociales suben en número de seguidores.

REDES DE COLABORACIÓN

Trabajamos en beneficio de la sociedad

Además de los aliados y colaboradores, la Fundación forma parte de varias redes que le permiten compartir conocimientos. Este es el caso de FUTUCYL o de FUTUPEMA, redes basadas en experiencias, puesta en común de conocimientos y buenas prácticas.

Respecto a la Federación de Salud Mental de Castilla y León, se trabaja estrechamente con ellos para la inserción en la sociedad de las personas con problemas de salud mental y la eliminación del estigma.

En la red de la Fundación Grupo Develop se participa en pro de la mejora de la gestión y hacia la Excelencia. Con la Plataforma de Voluntariado Joven se apuesta

por un desarrollo integral del voluntario y se participa activamente en las actividades propuestas en la red.

Sobre el convenio formativo con la Universidad de León, se consolida gracias a los y las estudiantes del Grado de Educación Social que deciden hacer sus prácticas en la sede de FECLEM en León.

Los alumnos y alumnas del CFIP Ciudad de León, ya llevan tres años consecutivos realizando sus prácticas del ciclo formativo de Servicios Administrativos en la sede de FECLEM en León. Además, este año se ha activado el convenio con el Centro de Estudios Universitarios La Salle, de Madrid, y con la Universidad de Burgos, de las cuales se han acogido estudiantes en las oficinas de Valladolid y Burgos respectivamente.

PUBLICAS



PRIVADAS



REDES



**FORMA PARTE DE UNA TUTELA RESPONSABLE
DONA A TRAVÉS DE WWW.FECLEM.ORG**

LEÓN

C/ Lope de Vega, nº 12, bajo.
C.P. 24004. leon@feclem.org
Tel. 987 218 851 - Fax 987 218 866

SALAMANCA

C/ San Justo, nº 36, bajo B.
C.P. 37001. salamanca@feclem.org
Tel. 923 269 540

VALLADOLID

C/ Nicolás Salmerón, nº 32, Bbajo
C.P. 47002. valladolid@feclem.org
Tel. 983 373 562 - Fax 983 002 957

BURGOS

Avda. Reyes Católicos, nº 42, 1º, of.1.
C.P. 09005. burgos@feclem.org
Tel. 947 238 677 - Fax 947 107 040





FECLEM

C/ Lope de Vega, nº 12, bajo. C.P. 24002 León. Tel. 987 218 851. www.feclem.org.